

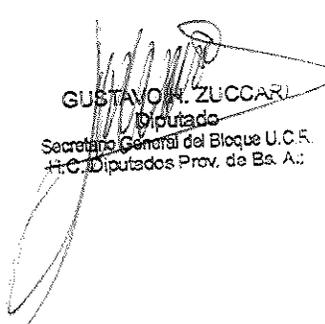
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al profundo dolor por el fallecimiento acaecido el día 1 de agosto del corriente año, de la doctora Florentina Gómez Miranda, incansable luchadora por la vida, la paz y los derechos humanos, principalmente por su militancia inagotable a favor de los derechos de la mujer.


GUSTAVO N. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su adhesión al profundo dolor por el fallecimiento acaecido el día 1 de agosto del corriente año, de la doctora Florentina Gómez Miranda, incansable luchadora por la vida, la paz y los derechos humanos, principalmente por su militancia inagotable a favor de los derechos de la mujer.

La histórica dirigente nació en Olavarría el 14 de febrero de 1912, recibéndose en 1929 de maestra y en 1945 de abogada en la Universidad Nacional de La Plata. En el año 1946 se afilió a la Unión Cívica Radical y a partir de allí fue una incansable militante del centenario partido.

En su función de diputada nacional (1983-1991), Gómez Miranda presentó más de 150 proyectos legislativos y presidió la Comisión de Familia, Mujer y Minoridad.

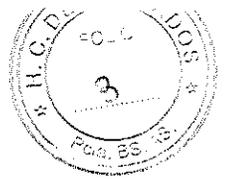
Entre las iniciativas parlamentarias más destacables figuran la de 'autoridad compartida de los padres', 'divorcio vincular', 'pensión al viudo', 'pensión a la cónyuge divorciada', 'igualdad de los hijos extramatrimoniales', 'derecho de la mujer a seguir usando el apellido de soltera luego de casada' y 'pensión de la concubina y concubino'.

Recibió diversos premios entre los que se encuentran Banca de Oro (1986); Premio Alicia Moreau de Justo (1990-1999); Ciudadana Ilustre de Buenos Aires (1999), entre otros.

En las diversas oportunidades en las que se la entrevistaba, le gustaba definirse como "docente por vocación, abogada por elección y política por pasión".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Con Florentina se ha ido un ejemplo de mujer comprometida con la ética, luchadora de la democracia, canto a la dignidad, y como estamos seguros que nada habría hecho más feliz a esta mujer que saber que su paso por la vida con sencillez, humildad y generosidad admirable, no va a quedar en el olvido, es que nos parece de una obligación irrenunciable levantar la bandera de su legado y afirmar que su causa vive, que no va a ser olvidada nunca y que la extrañaremos, pero no abandonaremos la lucha por la igualdad y la dignidad.

Por los fundamentos antes esgrimidos, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto de Declaración.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C./Diputados Prov. de Bs. As.